MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Miguel de la provincia de San Román, región de Puno. Fue creado oficialmente el 27 de julio del 2016, por ley Nº 30492 en el gobierno del presidente Ollanta Humala Tazo.

Que, el día 27 de Julio, se celebra su sexto Aniversario de creación política del distrito San Miguel, Es el distrito más joven y también el más pequeño de la provincia en cuanto a superficie, pero es el segundo más poblado por detrás de Juliaca.

Que, el distrito de San Miguel tiene lugares muy interesantes como la bella iglesia Pueblo de Dios, el santuario de pojrakasi y el centro poblado de Ayabacas. Por otro lado, existen espacios naturales como la laguna de Qoriwata y los humedales al norte y noreste de su territorio.

Que, el presente año el distrito de San Miguel, conmemora su VI Aniversario de creación, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de San Miguel, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE SAN MIGUEL,** al conmemorarse este 27 de Julio su Sexto aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **Eugenio Lupa Zela,** Alcalde del distrito de San Miguel y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito de San Miguel, provincia de San Román de la región de Puno.

Lima, 26 de Julio de 2022.

Atentamente;

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento